

Los juzgados de familia suspenderán más de 170 vistas tras perder un refuerzo

La retirada de una magistrada que actuaba como apoyo ha llevado a que estos órganos judiciales no puedan hacer frente a los señalamientos

:: **ÁLVARO FRÍAS / JUAN CANO**

MÁLAGA. «Como magistrado del juzgado, pido disculpas a los ciudadanos y profesionales». Con estas palabras, plasmadas en un escrito colgado en la puerta que atraviesan miles de personas al año para solucionar sus conflictos familiares, un juez pide disculpas por la situación que están viviendo los tres juzgados de familia de Málaga capital tras la pérdida del refuerzo del que disponían, consistente en una jueza de adscripción territorial. Según las fuentes consultadas, debido a ello ya se han suspendido alrededor de 40 vistas en estos órganos judiciales y esta situación podría afectar a más de 170 procedimientos si no se restaura el citado apoyo judicial.

Los problemas en los juzgados de familia de Málaga se detectaron en 2009, cuando, tras una inspección del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), se recomendó la creación de un cuarto órgano judicial en este ámbito para poder hacer frente a la saturación, que ya desde entonces era insostenible. Según han explicado las mismas fuentes, actualmente, cada uno de los tres juzgados de familia de Málaga recibe unos 2.000 asuntos al año, lo que supone el doble del módulo establecido por el CGPJ.

Ante esta situación, en enero de 2014, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) aprobó poner como refuerzo a una jueza de adscripción territorial, para que celebrase una serie de juicios al año y paliar el colapso que se vivía en estos juzgados. Desde entonces, según han explicado las mismas fuentes, este apoyo se ha ido renovando cada seis meses de forma automática, al tratarse de «un problema estructural y no coyuntural».

Tras nuevas inspecciones, se volvió a proponer la creación de un cuarto juzgado de familia para Málaga. El Ministerio de Justicia aprobó la creación de un nuevo juzgado de primera instancia para la capital, tras lo que se decidió que fuera de familia, por lo que está previsto que entre en funcionamiento en junio.

Con la previsión de este nuevo juzgado y con la de contar hasta entonces de la magistrada de refuerzo, como había venido ocurriendo hasta la fecha, en los juzgados de familia se señalaron los procedimientos en su agenda. Un calendario que ahora no podrán cumplir, dada la sobrecarga de trabajo que soportan estos juzgados, por lo que aseguran que «resulta imposible» la celebración de numerosos asuntos en los días señalados, procediéndose así a su suspensión.



La Ciudad de la Justicia cuenta con tres juzgados de familia. :: **SUR**

Al respecto, en el comunicado colgado en la puerta del Juzgado de Primera Instancia número 5 de la capital, ocupado de asuntos de familia, se afirma que la medida de suspender el refuerzo se ha llevado a cabo «sin la necesaria antelación y contra la previsión lógica de que continuara dicho refuerzo hasta junio de 2020». Las fuentes judiciales consultadas han indicado que, pese a haberse adoptado la retirada del refuerzo, nadie ha informado a los magistrados de los juzgados de familia, que han sabido de ello al perder el apoyo.

Siempre según han explicado las fuentes consultadas por este periódico, en los juzgados se afanan ahora en reubicar en la agenda estos procedimientos. Si bien, la demora en las vistas será de entre tres y ocho

meses. De esta forma, la espera de muchas familias para tener una solución a sus conflictos familiares se tendrá que prolongar.

En concreto, las suspensiones afectan sobre todo a procedimientos de modificaciones de medidas, como cambios de custodia, reducciones o aumentos de la pensión alimenticia, reclamaciones de gastos extraordinarios, así como a algunos divorcios y asuntos de parejas no casadas con hijos.

Por el momento, alrededor de 40 vistas han sido suspendidas. Son las correspondientes al mes de enero, ya que los magistrados irán cancelando los juicios conforme pase el tiempo, con la esperanza de que haya una solución y se devuelva este refuerzo. Según ha podido saber este periódico, suspenderán las vistas de

un mes para otro y hasta 170 procedimientos podrían verse afectados por esta medida.

Tal y como reza el comunicado del juez: «Como magistrado del juzgado, pido disculpas a los ciudadanos y profesionales por los perjuicios que esta situación pueda generarles, pero se deben a motivos ajenos a este órgano». Consultado sobre este asunto, su titular, José Luis Utrera, no ha querido hacer declaraciones sobre esta situación y se ha remitido al comunicado colgado en la puerta de su juzgado.

Apoyo del decano

El juez decano de Málaga, José María Páez, ha querido mostrar su apoyo a los magistrados de los juzgados de familia ante la situación que están viviendo. En este sentido, ha recordado que lleva años denunciando hacen falta 30 jueces más para que el estado de los juzgados malagueños sea aceptable.

Por su parte el TSJA, cuya Sala de Gobierno –en la que se encuentra el juez decano de Málaga y que es la que se encarga de decidir si se dotan a los juzgados de estos refuerzos–, han informado de que los juzgados de familia sabían que se va a crear un cuarto órgano judicial de este ámbito y que, por lo tanto, el 31 de diciembre acabaría el apoyo de la citada magistrada. En Sevilla, por ejemplo, también se va a crear otro juzgado de familia y este refuerzo ha acabado en la misma fecha, han recalado desde el TSJA.

Asimismo, han explicado que los jueces de adscripción territorial tienen que dedicarse antes por norma a realizar sustituciones que ha hacer refuerzos. Por ello, ante las necesidades existentes en Málaga, la magistrada que hasta ahora estaba en familia como apoyo ha sido designada para hacer una sustitución, según han asegurado desde el Alto Tribunal andaluz.

«La Justicia es la hermana pobre de la Administración»

:: **A. FRÍAS / J. CANO**

MÁLAGA. El decano de los abogados malagueños, Francisco Javier Lara, ha insistido en que la situación actual de la Justicia viene a demostrar que «es la hermana pobre de la Administración». Lara ha explicado que esto se observa en hechos como los que afectan a los juzgados de familia de Málaga, que van a suspender numerosos juicios tras la pérdida de una jueza de refuerzo, o la del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Málaga, desde donde se ha emitido una providencia explicando que se ven obligados a suspender vistas por el colapso que

sufren y el hecho de que, pese a sus continuas peticiones, no se haya articulado ningún tipo de apoyo para este órgano judicial.

«Al consejero de Justicia, Juan Antonio Marín, se le llena la boca de decir que ha aumentado el presupuesto para Justicia, pero vemos como se suspenden más de un centenar de juicios por la falta de recursos». Así de contundente se ha mostrado Lara, quien ha insistido en que «gobierne quien gobierne, la de Justicia es una administración atrasada respecto a otras comunidades, sin medios materiales, ni humanos y sedes judiciales indignas de un poder del Estado».

El decano del Colegio de Abogados de Málaga ha aseverado que las consecuencias de esta «dejadez respecto a Justicia siempre las pagan los ciudadanos y los abogados, que llevan meses esperando su vista y ahora observan como se suspenden». Asimismo, ha manifestado que ni la Consejería de Justicia, ni el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ni el juzgado decano se han puesto en contacto con el colegio para informarles de la situación que se está dando en los juzgados de familia, lo que «muestra la falta de respeto con la que se trata a la abogacía».

Finalmente, ha recalado que «ahora se suspenden numerosos juicios sin dar mayor explicación», mientras que una abogada, por baja de maternidad, tuvo problemas cuando pidió la suspensión de una vista: «Esto muestra que la Justicia no es igual para todos».